

Proceso de Paz



El proceso de paz ocurre como resultado de los esfuerzos que se realizan para que las partes involucradas en un conflicto lleguen a un punto medio, en donde ambas partes estén de acuerdo y logren pactar el cese de las hostilidades y logren la paz.

En todas estas negociaciones la herramienta principal es la negociación política. Negociar es una actividad o método por el que dos o más partes interesadas en un asunto, acuerdan unas pautas y buscan un acuerdo que satisfaga los intereses de cada uno.

La clave de una negociación es la conversación. Existen numerosos elementos que pueden afectar a una negociación, pero es la conversación, las frases y el lenguaje el factor principal. Sin embargo, el componente emocional-humano que en toda negociación existe, afecta enormemente al resultado final del pacto.

En algunas ocasiones se opina que el término "proceso de paz" no es el adecuado, que en realidad se trata de un proceso de capitulación en donde una de las partes cede en beneficio de la otra. Lo más adecuado es hablar de un "proceso democrático", ya que, el conflicto es únicamente de índole político, en algunos casos y se debe hacer lo que la mayoría decida.

Proceso de Paz en Guatemala:

En los Acuerdos de Paz en Guatemala, se planteó que había que hacer algunas reformas a la Constitución política de la República. En un principio eran 12 modificaciones que antes de someterse a la consideración de los ciudadanos, a través de un referendo, debían ser aprobadas por el Congreso.

Lamentablemente el gobierno de Álvaro Arzú, que era el presidente en ese entonces, no contaba con el apoyo de las dos terceras partes del voto del Congreso. Para poder lograrlo, tuvo que entrar a negociar con los diputados de los partidos opositores y lo que en un principio eran 12 modificaciones, se convirtió en 50.

En Guatemala un gran porcentaje de la población es analfabeta y más de la mitad de la población es indígena. En condiciones normales, es difícil que un ciudadano común y corriente posea los elementos de juicio para elegir entre un candidato y otro, con mayor razón era casi imposible explicar y lograr que entendieran acerca de 50 reformas a la Constitución. Las personas no llegaron a informarse a profundidad acerca del contenido y alcance de las reformas, simplemente se dejaron llevar por la opinión de otros. El número de reformas complicó de tal forma el proceso, que cuando se llevó a cabo, solo el 18% de la población acudió a emitir su voto.

En Guatemala la población urbana es la que se supone está mejor informada y es la que mayormente acude a votar. El conflicto armado afectó muy poco en la ciudad, realmente se vivió con crudeza en el interior de la República. Los resultados del referendo fueron un

“No” a las reformas propuestas. El “No” ganó en toda la capital, no así en el interior del país.

El contenido de los Acuerdos de Paz es de resarcimiento para la población indígena. Cuando se firmaron los Acuerdos en 1996, quedaron por escrito, pero no fue hasta 3 años más tarde que se presentaron al Congreso para su aprobación, que no se logró. Hay que tomar en cuenta que más del 80% de la población no acudió a votar.

A pesar de la no aprobación de las reformas, el proceso de paz continuó. La URNG ya no quería pelear, una prueba de ello es que en los Acuerdos se pactó que la desmilitarización y entrega de armas de la guerrilla iba a ser supervisada por los casos azules de las Naciones Unidas. Por diferencias entre los directivos, en un principio no se hizo así y la guerrilla tuvo durante otros cuatro meses, las armas en su poder y respetaron el alto al fuego.

Los Acuerdos de Paz trajeron mejoras para la situación del indígena en la parte socioeconómica, discriminación, racismo, acceso a cargos públicos. Sin embargo, falta mucho por hacer, somos un país de grandes diferencias históricas, un país con muchas heridas que son difíciles de sanar.

El capitalino desconoce las necesidades de los habitantes del interior de la República, vive encerrado en su mundo, que cree que es el único. No basta con firmar unos acuerdos, hay que velar por su cumplimiento y legislar alrededor de ellos.



Autor: William Barrios

Editor: Edufuturo

Palabras: 729

Referencia: <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/entrevista-a-gustavo-porras-negociador-de-paz-en-guatemala/16723707>